

843-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las catorce horas cuarenta y un minutos del diecisiete de julio de dos mil diecinueve. -

Acreditación en la estructura del distrito Guácimo, del cantón Guácimo, provincia Limón, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante autos N.º997-DRPP-2017 de las quince horas tres minutos del dos de junio y N.º 1103-DRPP-2017 de las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día ocho de junio, ambas del dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, entre otros, la conformación de las estructuras distritales de Guácimo y Duacarí, en el cantón de Guácimo.

El día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, la agrupación política presentó la resolución N.º 3 de las diecinueve horas con cincuenta minutos del dos de julio de dos mil diecinueve, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas el partido Liberación Nacional comunicó la sustitución de tres delegados territoriales en virtud de la renuncia de sus titulares, a saber:

En el distrito Guácimo, los delegados territoriales Cynthia Hyman Schatruell, cédula 700501379 y Gerardo Fuentes González, cédula 202921486 y en su lugar se acredite a los señores Juan Enrique Rodríguez Rosales, cédula 602350082 y Yadira Martínez Ubeda, cédula 800840716.

Cabe señalar que dicha renuncia fue tramitada por este Departamento mediante oficio N.º 2694-209 de fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve.

En el distrito Duacarí, a la señora Katherine Paola Solera, cédula 114050888, delegada territorial y en su lugar se acredite a la señora Susana Fonseca Cerdas, cédula 702230556. Sin embargo, dicha sustitución no procede por cuanto el número de la cédula de identidad indicada no corresponde a la señora Fonseca Cerdas.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito Guácimo, del cantón Guácimo, del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN

CANTÓN GUÁCIMO

DISTRITO GUÁCIMO

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	108500274	JEANNETTE GONZALEZ LI
SECRETARIO PROPIETARIO	601940980	ALFONSO PIEDRA VALVERDE
TESORERO PROPIETARIO	700580996	MYRIAM VEGA DIAZ
PRESIDENTE SUPLENTE	108690700	CESAR SANCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO SUPLENTE	701090287	BRIGIDA TELLES RUIZ
TESORERO SUPLENTE	702360219	HARVEY YAMELL HARRIETT MUÑOZ

FISCAL	CÉDULA	NOMBRE
PUESTO		
FISCAL PROPIETARIO	702500029	JERICK JAMES HARRIS CHAVARRIA
FISCAL SUPLENTE	702370702	DAHANNE MICHELLE CORDERO JIMENEZ

DELEGADOS	CÉDULA	NOMBRE
PUESTO		
TERRITORIAL	701090287	BRIGIDA TELLES RUIZ
TERRITORIAL	108690700	CESAR SANCHEZ SÁNCHEZ
TERRITORIAL	108500274	JEANNETTE GONZALEZ LI
TERRITORIAL	602350082	JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ROSALES
TERRITORIAL	800840716	YADIRA MARTINEZ UBEDA
ADICIONAL	701450981	JOSE LIDIER AZOFEIFA GONZALEZ
ADICIONAL	700470536	MARIO EDUARDO CRAWFORD STEWART
ADICIONAL	701650929	NATHALIE GABRIELA CORDOBA MYRIE
ADICIONAL	116960372	PAOLA VALERIA ORTEGA

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/jfb
C: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref. Doc. 6890, 6957-2019